

 <p>PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL NIT:890.980.950-5</p>	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-FR-13
		Versión: 01
		Página 1 de 2

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MÍNIMA CUANTÍA No. 029

OBJETO: "SUMINISTRO A TODO COSTO DE UNIFORMES DEPORTIVOS DESTINADOS A LOS DEPORTISTAS, CUERPO TECNICO Y DELEGADOS DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ PARA SU PARTICIPACION EN EL ZONAL SUBREGIONAL DE LOS JUEGOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ 2026."

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L (\$11.600.000)**.

MUNICIPIO DE MUTATA - ANTIOQUIA

En la Administración Municipal de MUTATA se publicó en el SECOP la invitación de mínima cuantía referido para la cual en el término establecido del cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

Orden	Oferente	Rep. legal / Persona	Identificación	Valor ofertado
1	JHON SEBASTIAN LEGUIA CIRO	JHON SEBASTIAN LEGUIA CIRO	C.C. 1.001.711.720	\$11.600.000,00

VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO:

Oferente	Observación
JHON SEBASTIAN LEGUIA CIRO	NO HAY CAUSALES DE RECHAZO

Al efecto y una vez establecido el orden económico de las propuestas presentadas, la entidad procederá de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 referente al Procedimiento para contratación mínima cuantía así:

4- La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente

El orden de evaluación será el siguiente:

Orden	Oferente	Identificación	Valor ofertado
1	JHON SEBASTIAN LEGUIA CIRO	C.C. 1.001.711.720	\$11.600.000,00

Nota: En el evento que la oferta de mejor precio no cumpla con los requerimientos de la invitación se procederá a evaluar a la oferta con segundo mejor precio y así sucesivamente.

EVALUACION REQUISITOS DE HABILITACION PARA CONTRATAR.

Oferta a evaluar 1: (El señor JUAN SEBASTIAN RENDON RAMIREZ Identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.045.018.976 de Santuarios).

REQUERIMIENTO HABILITANTES	Evaluación		Observación
	cumple	No cumple	



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

NIT:890.980.950-5



INFORME DE EVALUACIÓN

Código: GJC-FR-13

Versión: 01

Página 2 de 2

Propuesta / formularios obligatorios	X		
Hoja de vida formato Función Pública	X		
Declaración de bienes y rentas	X		
Copia de cédula / documento de identificación	X		
Registro Único Tributario - RUT	X		
Antecedentes Procuraduría	X		
Antecedentes Contraloría	X		
Antecedentes Policía Nacional	X		
Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	X		
Acreditación de aportes a seguridad social	X		
Capacidad jurídica	X		
Experiencia mínima acreditada	X		
REDAM	X		
RESULTADO EVALUACIÓN			CUMPLE - SE HABILITA PARA CONTRATAR

CONCLUSIONES DEL COMITÉ.

En consideración el comité habilito para contratar a la oferta presentada por El señor JHON SEBASTIAN LEGUIA CIRO Identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1001711720 de Cauca, con establecimiento de comercio **DAVALOSMD**, y recomienda al alcalde Municipal o delegado contractual adjudicarle el proceso de mínima cuantía objeto de la presente evaluación por haber cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes, presentar un menor precio que cumple con las condiciones de la invitación.

La presente se publicará hasta por un día hábil en el Secop con el fin que los oferentes presenten observaciones, o subsanen su oferta de ser posible sin perjuicio de las conclusiones del presente informe y de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007 artículo 5 subsanen sus ofertas.

Para constancia se firma en el Municipio de MUTATÁ – Antioquia, a los veinticinco (25) días del mes junio del año 2026.

ERLYN ALBERTO AGUALIMPIA BERMUDEZ

Secretario de Educación, para la Cultura y el Deporte

Firma:

Nombre: JUAN GUILLERMO ECHAVARRIA BLANDON

Asesor jurídico Contractual